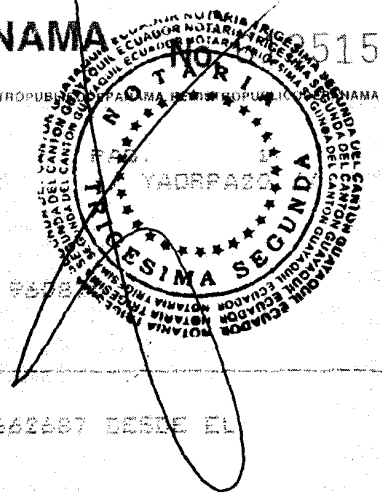




REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD N° - 960870

QUE LA SOCIEDAD :

FORREST PRODUCTIONS, INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 461504 DDC.

6622487 DESDE EL

TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

1) JOSE E. SILVA

2) MARTA DE SAAVEDRA

3) DIANEETH M. DE OSPINO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

JOSE E. SILVA

TESORERO

MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO

DIANEETH M. DE OSPINO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****\$10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:21:29 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE \$/ 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 960870

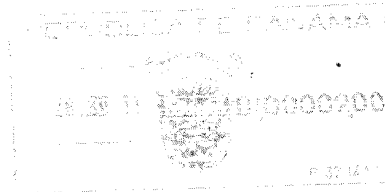
NO. CERTIFICADO: S ANONIMA - 141139

FECHA: Miércoles 28, Diciembre DE 2011

// YADERPAZO //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR 14





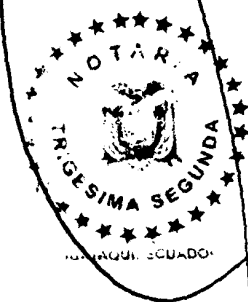
APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961
1 País PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por [Signature]
3 quien actúa en calidad [Signature]
4 y está revestido del sello/timbre de 3



CERTIFICADO 29 DEC 2011
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 90975
9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial y reformada por
Decreto Supremo Número 2086 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) de
[Signature] y que consta(n) de fojas es (son) exacta(s) al documento que se
presenta que consta en mi protocolo de diligencias copia de la misma. 13 ENE. 2012
Santiago de Guayaquil, Republica del Ecuador



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARIA DE FORREST PRODUCTIONS INC.

La suscrita, Dianeth M. de Ospino, Directora/Secretaria respectivamente de la sociedad **FORREST PRODUCTIONS INC.**, una sociedad debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá, por este medio certifica:

1. Que la sociedad ha sido debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 8,397 del 26 de agosto de 2004, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita desde el 31 de agosto de 2004 a la Ficha 461504, Documento 662687, en la sección Mercantil del Registro Público de Panamá.
2. Que según la Escritura Pública No. 8,182 de 7 de mayo de 2009, se establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad está compuesta por las siguientes personas:

JOSE E. SILVA

MARTA DE SAAVEDRA

DIANETH M. DE OSPINO

Director/Presidente

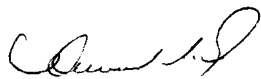
Directora/Tesorera

Directora/Secretaria

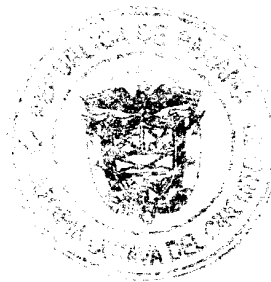
3. Que mediante resolución de Junta Directiva celebrada el día 22 de diciembre de 2011, se aprobó la emisión de las acciones de la sociedad como sigue:

<u>Certificado No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Acciones</u>
4	GONZALO CUCALON RAMIREZ	80
5	ALBERTO CUCALON CASTRO	20

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, a los 13 días del mes de enero de 2012.



Dianeth M. de Ospino
Secretaria



[Handwritten signature]

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *[Handwritten signature]*

3 quien actua en calidad *[Handwritten signature]*

4 y esta revestido del sello/timbre de *[Handwritten signature]*



CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 6 el día 19 JAN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 4323

9 Sello/timbre 2 10 Firma *[Handwritten signature]*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil,
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial y reformada por el
Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) que
secede(n) y que constan de 4 folios es (son) exacta(s) al documento que se me
presenta, quedando en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

Santiago de Guayaquil, Republica del Ecuador a los _____

25 ENE. 2012



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR